



No. -22-077-R

EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que** el día martes 8 de mayo del año que decurre se ha perpetrado, en la ciudad de Guayaquil, un acto criminal en contra del profesor Hernán Darío Gómez, Entrenador Oficial y Director Técnico de la selección ecuatoriana de fútbol;
- Que** como consecuencia de ese acto criminal el profesor Hernán Darío Gómez ha sido herido de bala, con el evidente como cobarde propósito de acabar con su vida;
- Que** estos actos criminales y de violencia han sido inspirados y perpetrados por quienes han logrado introducir en el deporte nacional sus malsanos instintos políticos, anteponiendo sus intereses personales y familiares a los que tiene todo el país en el campo deportivo;
- Que** actos de esta naturaleza atentan abiertamente contra el interés nacional y el deporte ecuatoriano, encaminado a que su selección nacional de fútbol esté presente en el Mundial de Japón-Corea 2002;
- Que** el Congreso Nacional no puede permanecer ajeno e indiferente ante semejantes hechos que atentan contra una de las aspiraciones nacionales más sentidas; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE

Rechazar los actos de violencia que vienen suscitándose en el fútbol ecuatoriano y que tienen como inspiradores a políticos irresponsables, claramente identificados por sus conductas de esta naturaleza.

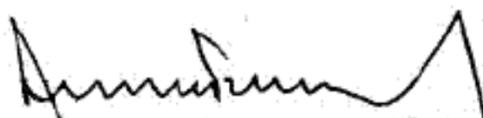
Solidarizarse incondicionalmente con el profesor Hernán Darío Gómez, entrenador oficial de la Selección de Fútbol del Ecuador, en esta hora de dolor, así como con su distinguida esposa y familia.

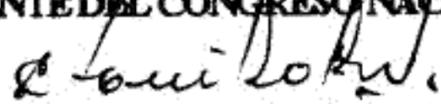
Exigir a las autoridades correspondientes la máxima sanción penal para los autores, cómplices y encubridores de este delito, máxime si se conoce que uno de los responsables es Joselo Rodríguez, Dirigente del Equipo de Fútbol "Santa Rita".

Exigir a la Federación Ecuatoriana de Fútbol que imponga, de conformidad con sus estatutos, la máxima sanción a dirigentes deportivos que están confundiendo a la noble y formadora disciplina del deporte con el crimen premeditado, pues que su sola presencia avergüenza al deporte nacional.

Publicar por la Prensa.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los diez días del mes de mayo del año dos mil uno.


Dr. ANTONIO POSSO SALGADO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (E)


Dr. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL